

Centro Rural de

Innovación Educativa de León

SERVICIOS

OFERTA EDUCATIVA

- Los servicios prestados por el CRIELE van dirigidos a alumnos 5º y 6º de Educación Primaria de los Centros Rurales Agrupados (CRAs) y CEIP de zonas rurales de la provincia de León.

SERVICIOS BÁSICOS

- Proyecto Educativo y Plan de Actuación.
- Proyecto de innovación Educativa, Plan TIC y Plan de Fomento de la Lectura.
- Coordinación y colaboración con instituciones públicas y privadas.
- Difusión de información.
- Acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Residencia de martes a viernes (pensión completa).

- Transporte escolar.
- Participación en programas realizados por la Consejería de Educación así como actividades deportivas y culturales.
- Colaboración y coordinación con otras áreas de la Administración Educativa.
- Atención a alumnos con dificultades y NEE.
- Disponibilidad para otros proyectos y planes.

INSTALACIONES

- Planta baja: dirección, sala de visitas, sala de profesores, sala de juegos, aula de artística, aula de educación vial, aula de usos múltiples, biblioteca y comedor.
- Planta 1: aula TIC, laboratorio, sala de reuniones y audiovisuales.
- Planta 2: dormitorios.
- Exterior: Circuito homologado de educación vial.



DERECHOS de los Ciudadanos

Del alumnado:

- A participar de una convivencia educativa, lúdica y motivadora.
- Respetar y cuidar su integridad física y moral y su dignidad personal evitando agresiones.
- Atender a sus convicciones religiosas, morales e ideológicas de acuerdo con nuestra constitución.
- Atención personalizada de las necesidades de los alumnos en cuanto a salud, alimentación y problemática individual.

De las familias:

- Ser informados individualmente sobre cualquier incidencia ocurrida a sus hijos.
- Presentación de sugerencias y quejas.
- Opinión a través de encuestas sobre la convivencia realizada.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Cuestionarios de evaluación de alumnos, padres y profesores.
- Memorias de Centros Educativos asistentes.
- Ante el área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación.
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León.
www.jcyl.es/buzonsugerencias

COMPROMISOS de Calidad

1. Ofertar un Plan de Actuación Anual innovador y de calidad.
2. Priorizar el uso didáctico de las TIC en los talleres.
3. Potenciar la información a través de la página WEB.
4. Coordinación con centros participantes en el Programa CRIELE.
5. Participación semanal en las redes sociales.
6. Fomentar la participación del equipo CRIELE en cursos de formación en el centro (relacionados con metodologías innovadoras y TIC).
7. Potenciar el trabajo por proyectos en nuestros alumnos en los diferentes talleres.



PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

INDICADORES de Calidad

1. Innovación en las actividades ofertadas y mejora de las ya existentes.
2. Nº de actividades relacionadas con las TIC.
3. Actualización diaria de la información a través de la página WEB.
4. Recogida, archivo y catalogación de los datos en los registros diarios y en la Memoria Final.
5. Número de entradas y seguidores en las redes sociales.
6. Cursos de formación realizados en el centro.
7. Nº de talleres realizados con nuevas metodologías y trabajo realizados por proyectos.
8. Grado de satisfacción con los talleres ofertados.
9. Elección de menús del comedor de acuerdo a hábitos de vida saludables.

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Comunicación directa con la Dirección del CRIELE.
- Encuestas de valoración para familias, alumnos y Centros Educativos.
- Formulación por escrito de sugerencias o/y quejas en papel o correo electrónico.



Centro Rural de

Innovación Educativa de León

SERVICIOS

OFERTA EDUCATIVA

- Los servicios prestados por el CRIELE van dirigidos a alumnos 5º y 6º de Educación Primaria de los Centros Rurales Agrupados (CRAs) y CEIP de zonas rurales de la provincia de León.

SERVICIOS BÁSICOS

- Proyecto Educativo y Plan de Actuación.
- Proyecto de innovación Educativa, Plan TIC y Plan de Fomento de la Lectura.
- Coordinación y colaboración con instituciones públicas y privadas.
- Difusión de información.
- Acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Residencia de martes a viernes (pensión completa).

- Transporte escolar.
- Participación en programas realizados por la Consejería de Educación así como actividades deportivas y culturales.
- Colaboración y coordinación con otras áreas de la Administración Educativa.
- Atención a alumnos con dificultades y NEE.
- Disponibilidad para otros proyectos y planes.

INSTALACIONES

- Planta baja: dirección, sala de visitas, sala de profesores, sala de juegos, aula de artística, aula de educación vial, aula de usos múltiples, biblioteca y comedor.
- Planta 1: aula TIC, laboratorio, sala de reuniones y audiovisuales.
- Planta 2: dormitorios.
- Exterior: Circuito homologado de educación vial.



DERECHOS de los Ciudadanos

Del alumnado:

- A participar de una convivencia educativa, lúdica y motivadora.
- Respetar y cuidar su integridad física y moral y su dignidad personal evitando agresiones.
- Atender a sus convicciones religiosas, morales e ideológicas de acuerdo con nuestra constitución.
- Atención personalizada de las necesidades de los alumnos en cuanto a salud, alimentación y problemática individual.

De las familias:

- Ser informados individualmente sobre cualquier incidencia ocurrida a sus hijos.
- Presentación de sugerencias y quejas.
- Opinión a través de encuestas sobre la convivencia realizada.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Cuestionarios de evaluación de alumnos, padres y profesores.
- Memorias de Centros Educativos asistentes.
- Ante el área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación.
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León.
www.jcyl.es/buzonsugerencias

COMPROMISOS de Calidad

1. Ofertar un Plan de Actuación Anual innovador y de calidad.
2. Priorizar el uso didáctico de las TIC en los talleres.
3. Potenciar la información a través de la página WEB.
4. Coordinación con centros participantes en el Programa CRIELE.
5. Participación semanal en las redes sociales.
6. Fomentar la participación del equipo CRIELE en cursos de formación en el centro (relacionados con metodologías innovadoras y TIC).
7. Potenciar el trabajo por proyectos en nuestros alumnos en los diferentes talleres.



PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

INDICADORES de Calidad

1. Innovación en las actividades ofertadas y mejora de las ya existentes.
2. Nº de actividades relacionadas con las TIC.
3. Actualización diaria de la información a través de la página WEB.
4. Recogida, archivo y catalogación de los datos en los registros diarios y en la Memoria Final.
5. Número de entradas y seguidores en las redes sociales.
6. Cursos de formación realizados en el centro.
7. Nº de talleres realizados con nuevas metodologías y trabajo realizados por proyectos.
8. Grado de satisfacción con los talleres ofertados.
9. Elección de menús del comedor de acuerdo a hábitos de vida saludables.

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Comunicación directa con la Dirección del CRIELE.
- Encuestas de valoración para familias, alumnos y Centros Educativos.
- Formulación por escrito de sugerencias o/y quejas en papel o correo electrónico.

